



ESPAÑA

Eu. II

19	ES	11	NUMERO	249897	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION	9 abril 1980		
		22				

MODELO DE UTILIDAD

JUL. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO	6971 (Mod.Utilidad)	14 mayo 1979	Portugal

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B26D 5/12

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	TIJERA A PISTON PARA CORTE DE MATERIALES

71	SOLICITANTE (S)
	D. ARMANDO INACIO DE SOUSA CARDOSO, de nacionalidad portuguesa

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Estrada da Costa 3, Maceira, Leiria, Portugal.

72	INVENTOR (ES)
	El propio solicitante

73	TITULAR (ES)
	El propio solicitante

74	REPRESENTANTE
	DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las tijeras a pistón para cortar de manera semimanual los materiales, constituyen el objeto de la presente invención, teniendo per objeto la eliminación del esfuerzo por parte del operador que ejecuta, así, las operaciones, fácilmente y sin fatiga.

5

En consecuencia, la acción del operador se limita a asegurar la pieza a cortar y empujarla haciéndola avanzar sobre la mesa de la tijera, mientras que con un pié y actuando sobre un pedal, gobierna un pistón hidráulico o neumático, de doble efecto, que acciona la lámina u hoja de corte.

10

Un segundo pistón de doble efecto, gobernado también por el mismo pedal, hace, en correspondencia, la presión de ajuste de la pieza contra la mesa, sosteniéndola mientras se halla siendo cortada, y liberándola seguidamente para permitir su avance. Este segundo pistón es opcional.

15

Para guiar la pieza durante su avance, las tijeras, según la invención, disponen de una regla lateral cuya posición es regulable, y sobre la que toma apeyo la pieza a cortar.

Para mejor comprensión de esta Memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, del objeto de la invención, en los que:

20

Las figs. 1 y 2 muestran, en perspectiva, vistas de la máquina tijera.

La fig. 3 es un detalle de la misma.

25

De conformidad con la invención referida a tales dibujos, la máquina de corte o tijera va montada sobre un bastidor (1); cerca del suelo, el bastidor va provisto de un pedal (2) de gobierno del pistón (3) de la hoja de corte (4) y del pistón (5) de presión para la fijación de la pieza a cortar (no mostrada en la figura), En los dibujos se ve, asimismo, la mesa (6) sobre la cual se desplaza la pieza a cortar, y contra la cual, la misma,

30

es apretada por el pistón (5). La regla lateral (7) hace de guía para apoyo de la pieza a cortar. Dicha regla (7) se halla montada sobre unas guías paralelas (8) que se deslizan en unas perforaciones previstas en el cuerpo de la tijera, y su posición se regula mediante un volante (9) que actúa sobre el husillo (10).

35

El pistón (3) transmite a la hoja de corte (4), móvil angularmente, las fuerzas alternadas necesarias para la operación de corte. A este efecto, el vástago (11) del pistón, se desplaza en el interior de un manguito de guía (12) existente en el cuerpo de la tijera y su eje está sostenido en una dirección fija sobre un plano paralelo, o coincidente con la hoja (4) de corte. El extremo inferior del vástago (11) del pistón, ejerce una influencia sobre la hoja móvil (4) por medio de un resalte que recibe el dorso de la lámina, ejerciendo sobre la misma las fuerzas de compresión (fig. 3). La punta lateral del resalte queda yuxtapuesta a la superficie de la hoja móvil (4), disponiéndose un bulón (13) adaptado a rosca, que penetra en el interior de una perforación existente en la lámina de corte, ejerciendo en esta fuerzas de tracción para las aberturas después de los cortes.

40

45

50

El pedal (2) accionado por el pié del operador, gobierna unas válvulas de distribución de fluido para los pistones, por medio de diversos circuitos, dando movimiento a los pistones de manera coordinada.

55

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas, tamaños y potencias adecuadas, sin que por ello se altere el cuadro general de dicha invención.

60

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

65 1 - Tijera a pistón para corte semimanual de los materiales, caracterizada por el hecho de que la hoja de corte, móvil angularmente, va accionada por un pistón neumático o hidráulico de doble efecto, que le transmite las fuerzas alternadas necesarias para la operación de corte.

70 2 - Tijera a pistón, según reivindicación la caracterizada por el hecho de que el vástago del citado pistón va situado en el interior de un manguito de goma, que mantiene el eje geométrico de dicho vástago en una dirección fija, paralela o coincidente con el plano de la hoja de corte móvil.

75 3 - Tijera a pistón, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el vástago del pistón presenta en su extremo de operación sobre la hoja, un resalte, que recibe el dorso de la hoja, ejerciendo sobre ella la presión o fuerzas de compresión necesarias para los cortes sucesivos.

80 4 - Tijera a pistón, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la punta lateral de dicho resalte queda yuxtapuesta a la cara de la hoja, disponiéndose de un bulón adaptado a rosca, que penetra en el interior de una perforación prevista en la lámina, ejerciendo sobre la misma las fuerzas de tracción para las aperturas, después de los cortes.

85 5 - Tijera, según reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de disponerse de un segundo pistón, de doble efecto, el cual hace efecto de presión sobre el material a cortar, contra la mesa de la máquina, fijando su posición durante el corte, liberándole seguidamente para permitir su avance.

90

6 - Tijera, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los pistones son gobernados de manera coordinada, por medio de un pedal, bajo la acción del pié del operader.

95

7 - Tijera, según reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de disponer de una regla de guía del material a ser cortado, cuya posición es mantenida por dos guías paralelas, deslizantes en perforaciones existentes en el cuerpo de la tijera, ajustándose debidamente la posición de dicha regla por medio de un husillo con volante de accionamiento manual.

100

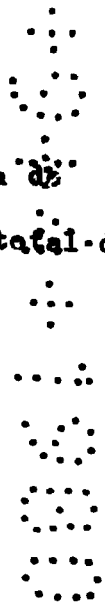
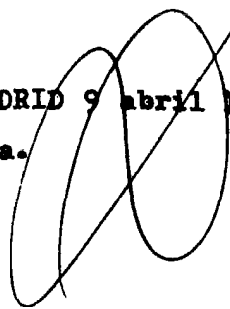
8 - TIJERA A PISTON PARA CORTE DE MATERIALES.

Todo según se describe en esta Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de ciento cinco líneas y dibujos anexos.

105

MADRID 9 abril 1980

P.a.



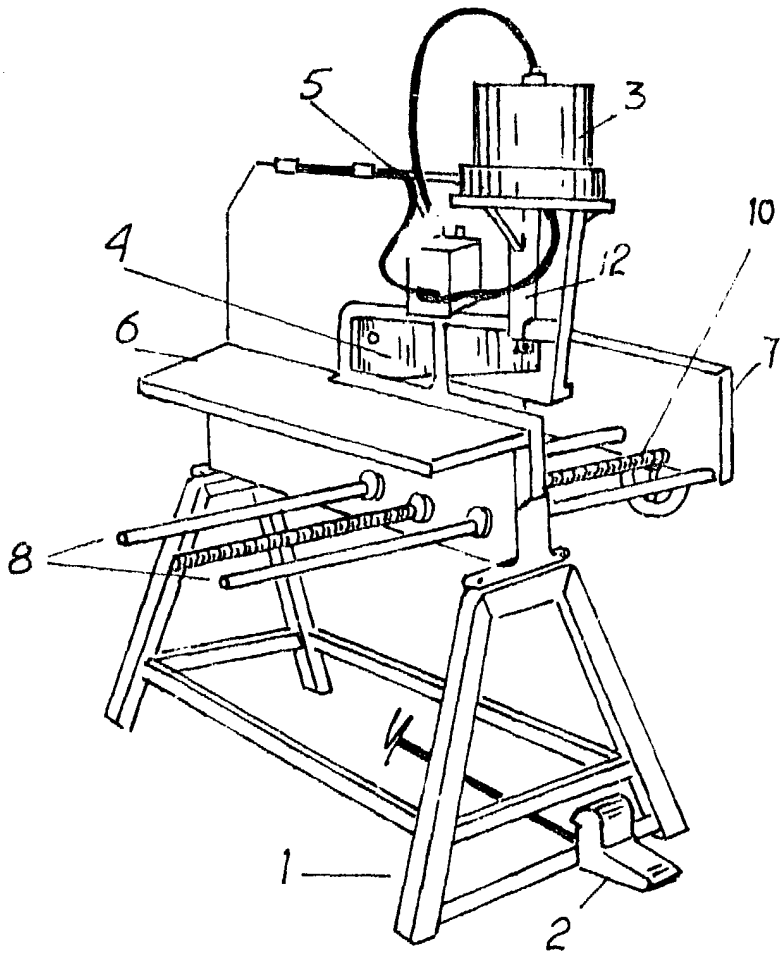


Fig. 1

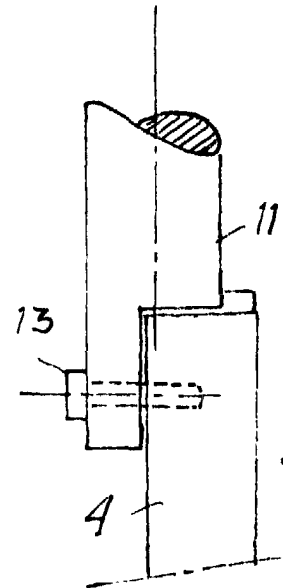


Fig. 3

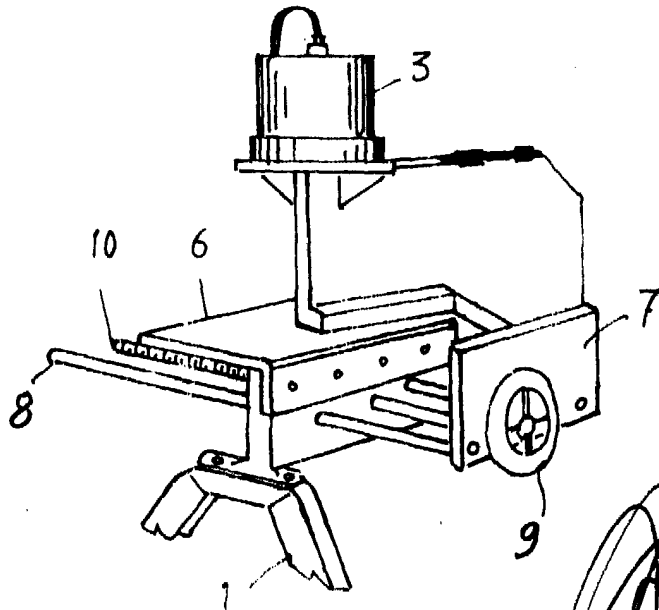


Fig. 2

MADRID 9 Abril 1980

